

Ministerio de Salud Seremi Salud Región Biobío Delegación Provincial Arauco

## RESOLUCION 8A/ Nº

999

LEBU,

1 3 ABR 2016

## **VISTOS Y CONSIDERANDO**

CC.PUP/ARQ.JRS/jrs Los antecedentes, la solicitud presentada por D. FEIPE MEDINA PINO. Lo informado por la Unidad de Saneamiento Básico de la Delegación Provincial Arauco de esta Autoridad Sanitaria, lo dispuesto en el D.F.L. 725/68 Art. 67, art. 70, art. 71, art. 72, art. 73, del Código Sanitario, D.F.L Nº 1/86; D.S 236/26 Art. 19; las atribuciones que me confieren los Nº 2 Y 3 del Art. 14 B del D.L. 2763/79 modificado por la Ley 19937/04, D.S. Nº 136/04 y D.S. Nº 66/2014, todos del Ministerio de Salud; Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de Razón dicto lo siguiente:

2º Edificación servida con agua potable a través de una conexión a las redes públicas del comité de agua potable rural de HUAPE CENTRO

## RESOLUCION

| 1º APRUEBESE EL PROYECTO Y AUTORICESE EL FUNCIONAMIENTO del SISTEMA PARTICULAR de Alcantarillado en base a FOSA SEPTICA Y POZO ABSORBENTE, para el inmueble de propiedad de D. JUANA ROSA PAINE HAUIQUIPAN, RUN Nº delificación ubicada en camino público sector HUAPE, localidad HUAPE, comuna de CAÑETE provincia de Arauco, para el funcionamiento de una edificación destinada a VIVIENDA. |
|--|
| 2º SE AUTORIZA ESTE SISTEMA(s) para una dotación maxima de 50,37 M2 de Superficie, 4 personas.   |
| 3º La responsabilidad de la operación y mantenimiento de los sistemas corresponderá al usuario.  |
| 5º La fiscalización pertinente de estos sistemas corresponderá a la autoridad sanitaria.   |
| Anótese y Comuníquese,   |
| DELEGADO PROVINCIAL ARAUCO   |

- La Indicada
- Of. de Partes
- Unidad S. Básico.
- Oficina Satélite Cañete

SEREMI DE SALUD REGION DEL BIO BIO

POR FACULTAD DELEGADA DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGION DEL BIOBIO. Segun la Resolucion Exenta № 7927 del 31-12-

1.000.-Derechos Cancelados \$ 417321 Nº Comp. Recaudación 17-04-2013 Fecha PART. SDAM Nº 1042

Nº de PROYECTO 201320074

Nº INT. CERT. 147 Fecha Impresión 09-04-2016 LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR A UD. CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENT

> MINISTRO MINISTRO DE FE

GION DEL BIO

DILMA SOTO NAVARRO

Secretaria Ministerial de Salud Delegación Provincial Arauco Rioseco № 25 Lebu / Olins: 56-41-2721049 Unidad Saneamiento Básico, 41-2721031 pablo.urrutia@redsalud.gov.cl